



Disminuyó la violencia sexual contra la mujer

■ **HUILA 8-9**



Niños músicos de Palermo buscan ayuda

■ **CULTURA 4-5**



Cafeteros abogan por mejores precios internos del café

■ **PANORAMA 2-3**

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.420

\$1500

¡Orgullo opita!



■ La institución educativa Nuestra Señora del Carmen de Guadalupe, ha sido galardonada con el título a la mejor experiencia pedagógica del país, destacando su enfoque STEM y su dedicación a la innovación educativa. [Páginas 6-7](#)

El ABC del proyecto para limitar subida del impuesto predial

En caso de que se apruebe esta iniciativa, firmada por Minhacienda y Minagricultura, ciertos predios tendrían un gravamen de hasta el 300 %.

[Páginas 10-11](#)

ELN justificó secuestro del papá de Luis Díaz

[Página 16](#)

¿Para qué sirve el acetaminofén y cuáles son los riesgos si se toma en exceso?

[Página 17](#)

En Colombia, más de 3 millones de personas pasan hambre

En 2022, cerca de 247,8 millones de personas en Latinoamérica experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave.

[Páginas 12-13](#)

Panorama

Cafeteros abogan por mejores precios internos del café

■ En el contexto de la crisis que afecta a los caficultores del Huila y de toda Colombia, el gremio y el Ministerio de Agricultura han alcanzado dos acuerdos clave para hacer frente a la situación. Se espera que durante esta semana se informen sobre los avances para establecer los costos medios de producción.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En medio de la aguda crisis que enfrentan los caficultores colombianos debido al brusco descenso en el precio interno del café, representantes de 12 departamentos del país se reunieron con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en busca de soluciones concretas. La caída de los precios ha llevado a los productores a una situación insostenible, donde los ingresos generados por la venta de café no logran cubrir los costos de producción.

Armando Bermeo Torres, representante de Dignidad Cafetera en el Huila, expresó su preocupación por la dramática caída en el precio interno del café. “El café, que alguna vez alcanzó los dos millones seiscientos mil pesos por carga, se encuentra ahora en un millón 470 mil pesos, una reducción significativa que no cubre los costos de producción de alrededor de un millón cincuenta mil pesos por carga. Esta discrepancia deja a los caficultores con pérdidas cercanas a los 200 mil pesos por carga”.

En respuesta a esta crisis, se llevó a cabo una reunión convocada por los Ministerios de Agricultura y Comercio para abordar la situación crítica que enfrentan los caficultores en el país. La reunión se centró en dos propuestas clave: la activación del Fondo de Estabilización de Precios del Café y la



Representantes de caficultores y el Ministerio de Agricultura se reunieron para buscar soluciones ante la crisis del precio interno del café en Colombia.

creación de una ‘Mesa de la Verdad’ para examinar la gestión del Fondo Nacional del Café (FoNC) desde su creación en 1940.

Costos de producción

Según el Ministerio de Agricultura, a partir de esta semana, los representantes del Ministerio y los caficultores de Colombia se

reunirán en una mesa técnica para abordar los costos medios de producción del café, un componente crucial para el pleno funcionamiento del Fondo de Estabilización de Precios del Café (FEPC), establecido en 2019 mediante la Ley 1969.

Este aspecto reviste una importancia vital para los caficultores, ya que en numerosas ocasiones, el precio obtenido por sus cosechas no logra cubrir los costos de producción. Como resultado, se ven obligados a vender la carga a un valor que apenas

alcanza el punto de equilibrio de la producción, sin obtener beneficio alguno.

En situaciones más desfavorables, el valor de la venta por carga de café puede situarse por debajo del punto de equilibrio, ocasionando pérdidas que podrían ascender hasta los \$3.000.000 por carga, detalló Óscar Gutiérrez, miembro de la junta directiva de Dignidad Agropecuaria.

Según Gutiérrez, hasta la fecha se ha observado una tendencia a la baja en los precios del café desde los primeros meses del segundo semestre de 2023. La preocupación se agrava al considerar la posibilidad de “periodos prolongados de precios bajos, e incluso ruinosos, intercalados con breves periodos de precios elevados”, subrayó.

Renovación

Otra de las principales preocupaciones expresadas por los caficultores es la falta de recursos destinados por la Federación Nacional de Cafeteros para la renovación de los cultivos. Aunque en el Huila se han implementado convenios con el Banco Agrario y la Federación para subsidiar créditos, algunos productores han mostrado renuencia a aprovechar estas oportunidades.

“La falta de asignación de recursos por parte de la Federación

El gremio caficultor y el Ministerio de Agricultura logran acuerdos cruciales para hacer frente a la crisis que afecta a los productores en el Huila y en todo el país.



Armando Bermeo Torres, representante de Dignidad Cafetera, expuso la drástica caída en el precio interno del café, generando pérdidas para los productores.

Panorama



AndersonPiza | Envato elements

Se propuso la creación de un crédito exprés y una Unión Latinoamérica para abordar los desafíos de la producción cafetalera en la región.

Nacional de Cafeteros para la renovación del café ha llevado al Huila a emprender una ruta distinta. En este sentido, la Gobernación del Huila ha establecido un convenio con el Banco Agrario y la Federación para subsidiar créditos, otorgándolos a los caficultores a tarifas más favorables. A pesar de la atractiva oferta, algunos productores han mostrado reservas a la hora de aprovechar esta línea de crédito”, indicó el líder cafetero.

Buscan la verdad

En cuanto a la controversia en torno al FoNC, se acordó la formación de una ‘Mesa de la Verdad Cafetera’ para arrojar luz sobre la administración del fondo. Los caficultores sostienen que existe una gran discrepancia entre la versión de la Federación de Cafeteros y la realidad de la gestión del FoNC. La mesa buscará esclarecer lo que realmente ha sucedido con los recursos del FoNC a lo largo de sus 83 años de existencia.

Puntos pendientes

A pesar de los esfuerzos y acuerdos alcanzados en la reunión, persisten temas cruciales que quedaron pendientes, como los créditos exprés para los caficultores y el acuerdo latinoamericano entre países productores de café. Los miembros de Dignidad Agropecuaria, presentes en la reunión, afirmaron que estos asuntos no fueron abordados y se espera que se discutan en futuros encuentros.

En este contexto, se propuso la instauración de un crédito exprés con tasas preferiblemente subsidiadas y sin intereses durante tres o cuatro años. Este tipo de financiamiento tiene como objeti-

vo principal impulsar la renovación de la caficultura, abordando así uno de los problemas fundamentales que afectan a los productores.

Otra propuesta importante que surgió en la reunión fue la creación de una Unión Latinoamérica con el fin de analizar cómo afrontar la producción de café no solo en Colombia, sino en toda la región, para hacer frente a los desafíos del comercio internacional. Esta iniciativa responde a la preocupante

realidad de que algunas empresas, a pesar de no poseer café, ejercen una influencia significativa sobre los precios a nivel internacional.

La determinación de los precios del café está influida por diversos factores, entre ellos la Bolsa de Nueva York, el valor del dólar y la especulación manejada por los

grandes tostadores y compradores a nivel global. Estos elementos configuran un escenario donde la fijación de precios escapa al control directo de los productores, generando un impacto significativo en la estabilidad económica de los caficultores en Latinoamérica.

El Huila

La situación del Huila, afectada por un fenómeno del Niño agresivo en los últimos meses, también se destacó en la reunión. Aunque la Federación de Cafeteros afirma que Colombia produce 14 millones de sacos, los representantes de Dignidad Cafetera proyectan que al finalizar la cosecha 2023-2024, la cifra estará por debajo de los 10 millones de sacos debido a la falta de renovación de cultivos.

“Aunque el fenómeno acaba de ser declarado, sus efectos ya se han hecho sentir de manera contundente. Personalmente, creo que, para los meses de diciembre, enero y febrero, experimentaremos consecuencias significativas y la caficultura sufrirá daños notables. Se proyecta que la cosecha del 2024 se verá reducida, estimándose alrededor de 9 o 10 millones de sacos”, explicó Armando Bermeo.

La activación del Fondo de Estabilización de Precios del Café y la creación de la ‘Mesa de la Verdad’ son pasos iniciales, pero el camino hacia la estabilidad y la prosperidad para los caficultores aún requiere acciones concretas y compromisos duraderos. La viabilidad del cultivo de café en Colombia y el bienestar de más de 500 mil familias siguen pendientes de decisiones que aborden integralmente los desafíos del sector.

A pesar de los esfuerzos, persisten desafíos fundamentales como los créditos exprés y un acuerdo latinoamericano, que se espera sean abordados en futuros encuentros.



El Ministerio de Agricultura y los caficultores trabajan en una mesa técnica para establecer los costos medios de producción, esenciales para el Fondo de Estabilización de Precios del Café.

Cultura

■ **Ensamble Andino**, es una agrupación musical, conformada por nueve niños, y solicitan ayuda económica para poder viajar a la Capital Arqueológica, evento al que fueron invitados de manera formal. Los artistas ocuparon el segundo lugar en el Encuentro Departamental de Chirimías y Música Andina Infantil y Juvenil, realizado en Neiva.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Anderson Hernández

Los padres de familia, llegaron a las instalaciones de la Alcaldía de Palermo con el fin de conocer la respuesta a su petición, pues necesitan \$2.600.000, para pagar el transporte y así poder viajar a San Agustín a un evento al que fue invitada la banda Ensamble Andino, conformada por niños y la respuesta dada por un funcionario, era que en el momento no les podían colaborar, porque no había presupuesto.

La agrupación fue invitada, a la Semana Cultural de San Agustín, o Encuentro Nacional de la Cultura, que llega en el presente año a la versión número 41.

La banda y su formación

Hace tres años, fue conformada la banda compuesta por nueve niños y cuya voz principal es una menor, por fortuna los padres de

Niños músicos de Palermo en busca ayuda

En este sentido, Gleidys Ramírez, madre de dos de los músicos, señaló: “enviamos un documento para dar a conocer la invitación a la Alcaldía y el pasado 1 de noviembre, acudimos con el fin de ver qué respuesta nos tenían y nos dijeron que no había presupuesto”



Banda musical Ensamble Andino.

los menores, siempre han apoyado el proyecto musical.

Entre ensayo y ensayo, se fueron perfeccionando los acordes e iniciaron a hacer presentaciones para el municipio ‘marmolero’ del Huila, orientadas por un profesor, quien nos pidió no dar su nombre.

Las prácticas fueron dando resultados y sus esfuerzos premiados, luego que en el año 2022, recibieron la invitación para participar en el 62 Festival del Bambuco en San y San Pedro en Neiva.

“Este grupo se constituyó en el año 2020, en las escuelas de formación artística del municipio, son niños

que han pasado por un proceso de iniciación musical, pasando a nivel típico, representando al municipio de Palermo en diferentes eventos. En este año 2023, fueron participes en las eliminatorias departamental realizadas en el Huila, consiguiendo el segundo puesto a nivel regional en la modalidad de música andina y chirimía, siendo así un gran logro por la dedicación y esfuerzo

de los niños que conforman esta agrupación”, dijo el director de la agrupación.

Ocuparon el segundo lugar

Los ensayos se intensificaron y participaron en el Encuentro Departamental de Chirimías y Música Andina Infantil y Juvenil, donde obtuvieron el segundo lugar del evento, hubo aplausos, lágrimas, pero de felicidad y lógicamente una suma de dinero como recompensa a su grandioso talento.

El primer lugar del evento, se lo llevó el grupo Katalaya del municipio de Pitalito y el tercer puesto, Waira Yanakuna de la misma localidad.

Posteriormente, volvieron felices a su municipio, con un reconocimiento a su esfuerzo y dedicación.

La invitación a San Agustín

Ya el 18 de octubre del año en curso, les llegó la invitación para participar en la Semana Cultural de San Agustín, o Encuentro Nacional de la Cultura, que llega en el presente año a la versión número 41.

El evento se llevará a cabo del 16 al 20 de noviembre del presente año y ellos tienen cupos para tocar el próximo 16 y 17.

En la invitación indican: “la finalidad de la presente es, invitarles a participar tanto en el desfile inaugural, como dentro de la programación contemplada para el certamen. Lo anterior con el ánimo de integrar a toda la comunidad alrededor de esta celebración, por lo tanto, deseamos que su agrupación danza folclórica, baile moderno y su comparsa nos acompañen



Los niños ocuparon el segundo lugar del Encuentro Departamental de Chirimías y Música Andina Infantil y Juvenil en Neiva.

RESULTADO DE CONVOCATORIAS

62 FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

Encuentro Departamental de Chirimias y Música Andina Infantil / Juvenil

Nombre de la Agrupación	Municipio
1 GRUPO KATALEYA	PITALITO
2 ENSAMBLE ANDINO (ESC. FORMACIÓN PALERMO)	PALERMO
3 WAIRA YANACUNA	PITALITO
4 SENDERO	PITALITO
5 WAYNAKUNA RUMIYAKU (JOVENES DE PIEDRA Y AGUA)	PITALITO
6 CHURI LLAKTA	SAN AGUSTIN
7 SEMILLERO DE MÚSICA ANCESTRALES	SAN AGUSTIN

Quedaron en el segundo lugar las festividades del San Pedro.

los días 16 y 17 de noviembre de 2023”.

La Alcaldía les dijo no

En este sentido, Gleidys Ramírez, madre de dos de los músicos, señaló: “este grupo es representativo del municipio de Palermo y enviamos un documento para dar a conocer la invitación a la Alcaldía y el pasado 1 de noviembre, acudimos con el fin de ver qué respuesta nos tenían y nos dijeron que no había presupuesto”.

La declarante, indica que necesitan \$2.600.000 para pagar el transporte, de los días que van a estar en la Capital Arqueológica.

“Los niños están ilusionados con la invitación, porque llegó hace varios días. Esperamos lograr conseguir los recursos para viajar, pues ellos están ilusionados”, agregó la progenitora.

Reciben ayudas

Con el fin de conseguir dinero para lograr viajar, los padres realizaron una urna que colocaron en un local comercial, con el fin de recibir el apoyo de los palermunos y el miércoles van a abrirla para saber cuánto dinero lograron recolectar.

Asimismo, dialogaron con el dueño de un bus que los transportaría y les pidió \$500.000 de adelanto para iniciar el contrato.

De igual manera, los padres tienen la cuenta 3216148119 de Nequi, con el fin de que los ‘buenos corazones’ apoyen este noble proyecto, que como dice la madre, son niños y no pierden la esperanza de poder viajar.

Legado musical palermuno

Cabe recordar que el municipio cuenta con la Escuela de Formación Artística y Cultural de Palermo (EFACP), cuya sede está ubicada en el centro de ayudas educativas Reinaldo Polania Polania de la capital marmolera.

La escuela de música, fue creada por acuerdo municipal en el año 2007, cuenta con tres áreas de formación Banda Escuela de Música (Iniciación, Pre Banda y Banda), Práctica coral y Música tradicional. Cuenta con una cobertura promedio de 300 estudiantes y una planta de cuatro profesores en las diferentes áreas.

El objetivo de la escuela, es la formación de los estudiantes en el área musical para conformar diferentes agrupaciones como la Banda Municipal Santa Rosalía, la cual ha sido invitada a participar en festivales, encuentros y concursos departamentales, logrando en cada uno de ellos premios y reconocimientos.

La escuela de música tradicional, se dedica a la formación de jóvenes y niños a través de la práctica

musical para el disfrute y apropiación de nuestras manifestaciones culturales y música coral que da formación de técnica vocal, interpretando obras de contexto internacional y nacional.

La Banda es dirigida por el maestro Julio César Vivas Tamayo.

“Es todo un reto asumir el proceso de formación de una banda, como en el caso del maestro Julio César Vivas Tamayo, que comenzó hace diez años con el formato de banda básica y se propuso llevarla a formato banda sinfónica como lo es actualmente. “Ojalá todos los municipios tengan esa visión”, dice.

El 18 de octubre del año en curso, les llegó la invitación para participar en la Semana Cultural de San Agustín, o Encuentro Nacional de la Cultura, que llega en el presente año a la versión número 41.

	SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE	Código: FOR-CTD-140-04
	COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha aprobación: 30 SEP 2015
		Versión: 2
		Página 1 de 2

San Agustín, 18 de octubre de 2023

Doctor:
GILBERTO ROJAS TRUJILLO
Secretario de Cultura Deporte y desarrollo educativo
Escuela de formación Artística de Palermo
Palermo (Huila)

Atento saludo:

La Semana Cultural de San Agustín, o Encuentro Nacional de la Cultura, llega en el presente año a la versión número 41. Esta edición es significativa por cuanto representa un momento de especial articulación, alrededor del concepto de patrimonio y del encuentro entre la naturaleza, la cultura, las cuales en San Agustín confluyen de manera singular, el evento transcurrirá del 16 al 20 de noviembre de los corrientes y el desfile inaugural será el 16 de noviembre, a partir de la 2:30 p.m. en la Avenida Rodrigo Lara Bonilla.

La finalidad de la presente es, invitarles a participar tanto en el desfile inaugural como dentro de la programación contemplada para del certamen. Lo anterior con el ánimo de integrar a toda la comunidad alrededor de este evento, por lo tanto, deseamos que su agrupación **Danza Folclórica, Baile Moderno** y su **comparsa** nos acompañen los días 16 y 17 de noviembre de 2023.

En este año en especial, y como abre bocas a la temporada decembrina en San Agustín, se busca resaltar el color de nuestros paisajes, representado en las flores de la región.

Con anticipada gratitud, esperamos tener el honor de su participación

Atentamente,

HERMEL GOMEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Deporte

San Agustín, Huila Colombia
Calle 3 Carrera 12 Esquina Teléfono 8373177 <http://www.sanagustin-huila.gov.co>
NIT: 891180056-6 Código Postal: 41668000

Invitación realizada a la agrupación.

En el caso particular del formato básico de la Sinfónica Santa Rosalía de Palermo, son 43 los integrantes, quienes llegan a esta cumplen y son el resultado de un proceso. Son más de 120 alumnos ubicados en tres niveles; el primero se denomina iniciación, integrado por niños desde los 7 años que reciben las bases, desde el lenguaje musical.

Una vez superan esta etapa se integran a la segunda que es la de exploración musical o pre banda, pasan por todos los instrumentos que tiene la agrupación para conocer en cuál se desempeñan mejor y se sienten mejor.

Finalmente, después de haber pasado un tiempo en esa pre banda, llegan a la Sinfónica Santa Rosalía.



Los menores esperan poder viajar a San Agustín.

Contexto

En Guadalupe está la mejor experiencia educativa del país

■ La institución educativa Nuestra Señora del Carmen de Guadalupe, ha sido galardonada con el título a la mejor experiencia pedagógica del país, destacando su enfoque STEM y su dedicación a la innovación educativa.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Armando Londoño

En las bellas tierras de Guadalupe, en el sur del Huila, más allá de los 15 kilómetros que separan su núcleo urbano y en los límites entre Garzón y Guadalupe, se encuentra la institución educativa Nuestra Señora del Carmen. Este rincón, entre cafetales y montañas pintorescas, alberga la experiencia pedagógica más destacada del país, con un enfoque STEM que ha sido reconocido con un prestigioso galardón.

El reconocimiento fue otorgado al profesor de ciencias naturales y educación ambiental, Walter Plazas Vargas, durante una emotiva ceremonia celebrada en Bogotá, parte de Educa Digital Colombia 2023.

La competencia contó con la participación de 11 educadores provenientes de distintas regiones del país, quienes presentaron sus experiencias significativas. Además, 18 equipos del Makerlab exhibieron proyectos innovadores, y 15 estudiantes ganadores de "EXPER-TICos" aportaron su talento y creatividad en esta destacada jornada educativa, que congregó a más de 300 asistentes presenciales.

A lo largo de tres días intensos, docentes y estudiantes compartieron conocimientos, participaron en conferencias, talleres y paneles, explorando desde las metodologías educativas más vanguardistas hasta el impacto de la inteligencia artificial y la realidad aumentada en las aulas del futuro.

Walter Esneider Plazas, al explicar el proceso de selección, detalló que la convocatoria, liderada por

Después de superar rigurosas etapas de selección a nivel nacional, la experiencia educativa de Guadalupe se consagra como campeona en la categoría de Experiencias Pedagógicas con Enfoque STEM.



Los estudiantes de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen de Guadalupe, son los protagonistas de la mejor experiencia educativa del país, con enfoque STEM.

Computadores para Educar y sus aliados estratégicos como el Ministerio de las TIC y de Educación, abarcó a instituciones educativas de todo el país.

La participación implicó el envío de videos y la sistematización de experiencias pedagógicas que trascienden los límites del aula. Este proceso se llevó a cabo por regiones, dividiendo el país en seis: región

andina 1, región andina 2, pacífica, caribe, Orinoquía y Amazonía.

Después de superar diversas etapas de selección, la experiencia de Guadalupe se destacó como ganadora en la categoría de 'Experiencias Pedagógicas con Enfo-

que STEM.

En la convocatoria de Experiencias Significativas, el jurado reconoció al docente Walter Esneider Plazas como ganador en la categoría de Experiencias con enfoque educativo STEM. Su en-



La innovación educativa llega a Guadalupe con un laboratorio equipado con tecnología de última generación, premio por su destacada experiencia pedagógica.





Guadalupe, tierra de saberes ancestrales y educación STEM, se destaca por su enfoque integral que abarca desde la tradición hasta la vanguardia tecnológica.



Walter Plazas Vargas, maestro, comparte el mérito del premio nacional con toda la comunidad educativa, destacando la importancia del trabajo en equipo.

foque innovador y dedicación en el ámbito STEM no solo inspiraron, sino que demostraron un compromiso sobresaliente con la excelencia educativa.

“Este logro no es solo mío; solo no lo hubiera logrado. Es el resultado del esfuerzo de toda una comunidad educativa, incluyendo a los profesores Julio César Arenas Rojas, Edward Andrés Álvarez, Néstor Augusto Cabrera Avilés, al director José Miller Gómez Perdomo, y a los estudiantes José Leiner Cabrera Motta y Mónica Liceth Figueroa Parra”, compartió el profesor Walter, como lo llaman cariñosamente sus estudiantes.

Cuando nos referimos al enfoque STEM, hablamos de la interdisciplinariedad entre las matemáticas, las ciencias naturales, la tecnología, entre otras disciplinas.

La Experiencia

La experiencia educativa se fundamenta en tres líneas bases, según el docente. En primer lugar, se destaca el rescate de saberes ancestrales transmitidos por los abuelos, basados en lo que la tierra les ha proporcionado. Por ejemplo, se explora el conocimiento de semillas como la de Chachafruto, la palma de iraca, y artesanías para la fabricación de sombreros o pulseras, donde los niños y jóvenes son los protagonistas.

Además del título a la mejor experiencia pedagógica, la comunidad educativa de Guadalupe se prepara para recibir un laboratorio de innovación educativa equipado con impresoras 3D, tableros interactivos y tecnología de vanguardia, donado por Computadores para Educar.

“Contamos con estudiantes de décimo y once grados que actúan como talleristas, enseñando a los niños de primaria. También abordamos la práctica ancestral del croché”, agregó el docente.

La segunda línea se centra en buenas prácticas agrícolas, con una colaboración con el Sena en

técnicos profesionales en temas de cafés especiales para la certificación de fincas, dada la naturaleza cafetera de la zona.

La tercera línea se enfoca en el proyecto de investigación sobre el recurso hídrico y del suelo, que les valió el reconocimiento a principios de año como el mejor proyecto de innovación en investigación educativa en el departamento del Huila.

Estos cuatro maestros, dedicados a la educación en la ruralidad, han acumulado diversos logros en casi 10 años de trayectoria, conformando un equipo de docentes compuesto por Julio César Arenas Rojas, Edward Andrés Álvarez, Néstor Augusto Cabrera Avilés y Walter Plazas.

¿Qué ganaron?

Además del título a la mejor experiencia pedagógica del país, un reconocimiento que llena de orgullo a los estudiantes, el profesor Walter destaca que ellos son orientadores de los procesos, siendo los jóvenes los verdaderos protagonistas.

La próxima semana, como parte de los premios, recibirán un laboratorio de innovación educa-



Otros reconocimientos

Esta experiencia educativa también ha obtenido otros reconocimientos entre los que se encuentra, primer puesto a nivel departamental como mejor experiencia pedagógica significativa año 2022. Ganadora de incentivo económico SED Huila.

Ganador en fase municipal, departamental y nacional en la Ruta STEM 2022 del Ministerio de TIC y Universidad Tecnológica de Pereira. Catalogado y premiado dentro de los 12 mejores proyectos de investigación del país, en el marco STEM (Involucrando las áreas de matemáticas, ciencias naturales, ingeniería, artes, música y tecnología).

Reconocimiento del concejo municipal de Guadalupe año 2021, reconocimiento programa Ondas Huila año 2022, reconocimiento departamental por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM año 2022 y orden Guadalupeña 2022.

Representantes del departamento del Huila en el 7° Foro Ambiental “Semillas nativas: Legado Histórico de la Humanidad”.

Premiado como el mejor proyecto en innovación e investigación educativa en el departamento del Huila año 2023. Plataforma EducaHuila de la Gobernación del Huila, Up Holding y sistema general de regalías.

Premiado como uno de los 10 mejores proyectos ambientales escolares PRAES del departamento del Huila año 2023 según la CAM.

Mejor experiencia pedagógica significativa de la región andina colombiana año 2023 según ministerio de la TIC, computadores para educar, organización internacional del trabajo y Wikimedia Colombia.

Participantes al premio escuela sostenible año 2023.

tiva donado por Computadores para Educar. Este laboratorio estará equipado con impresoras 3D, tableros interactivos y una dotación para la creación de prototipos de robótica, electrónica y servidores. Además del laboratorio, el equipo también recibió un computador como parte de los galardones.

Asimismo, en la categoría de enfoque en educación virtual y aprendizaje híbrido, el docente Jhon Jairo Sánchez de Montería (Córdoba) se alzó como ganador, por su comprensión profunda de las dinámicas de aprendizaje en entornos virtuales e híbridos que destacan su liderazgo en la implementación de metodologías efectivas y creativas.



Las mujeres caminaron por una vida sin violencias.

Ha disminuido la violencia sexual contra la mujer en el Huila

■ Desde la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión, destacan que ha disminuido en un 60% los delitos sexuales contra la mujer y a la fecha 4.100, han declarado haber sido víctimas de violencia. Por otra parte, el departamento cuenta con el Observatorio de la Mujer Huilense, donde se concentran las cifras dadas por las autoridades policiales y judiciales, y así monitorear esta problemática.

REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Anderson Hernández

El Huila cuenta con la Casa Refugio de la Mujer, adonde puede acudir la persona que ha sido violentada, para po-

der acceder a ella, debe llevar una nota dada por un investigador judicial. De igual manera, se llevó a cabo, la 'Caminata por la vida, por una vida libre de miedos y violencias', donde participaron cerca

de 100 mujeres, quienes llegaron a la plazoleta de la Gobernación del Huila.

Asimismo, otro aspecto destacado por la Administración Departamental, es apoyar los em-

En relación a este aspecto, Claudia Maya, secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión, manifestó: "la Policía Huila, nos entregó la información sobre la disminución en un 60% de los delitos sexuales contra la mujer, siendo la violencia física la más predominante, seguida de la sexual".

prendimientos liderados por mujeres, con el fin de romper la dependencia económica con la pareja, que aumenta la posibilidad de ser víctima de todo tipo de violencias.

Disminuyó la violencia sexual contra la mujer. En relación a este aspecto, Claudia Maya, secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión, manifestó: "la Policía Huila, nos entregó la información sobre la disminución en un 60% de los delitos sexuales contra la mujer, siendo la violencia física la más predominante, seguida de la sexual".

Asimismo, la Secretaría de Salud Departamental, le indicó a la dependencia en mención, que 4.100 mujeres (entre adultas y jóvenes) denunciaron haber sido víctimas de maltratos por parte de sus parejas.

La funcionaria indicó que los datos deben ser analizados y a la vez se transformen en campañas con el fin de atacar esta problemática social.

Beneficiadas por los proyectos

En este sentido, Claudia Maya, indicó: "si sumamos de todas las oportunidades de emprendimiento dada por la Gobernación, impactamos a cerca de 200.000 mujeres y si hablamos de los proyectos que de una u otra manera han implicado a ellas, por ejemplo el Observatorio de la Mujer, beneficiará a todas las femeninas del Huila".

Además, agregó que con el proyecto tipo, desde la entidad, le dieron oportunidad de negocio a 500 mujeres, de este grupo, varias han dado empleo a al menos a otra persona más y recientemente 40 mujeres, la misma cantidad del colectivo LGBTIQ + y a adultos mayores, recibieron un auxilio económico.

También, el Huila cuenta con la Casa Refugio de la Mujer, adonde puede acudir una persona que ha sido violentada, para poder acceder a ella, debe lle-



4.100 mujeres (entre adultas y jóvenes) denunciaron haber sido víctimas de maltratos.



Claudia Maya, secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión del Huila.

var una nota dada por un investigador judicial.

“Tiene cupo para 15 mujeres, y ya han atendido a seis víctimas, y su ubicación es incógnita, lógicamente para brindar seguridad a las misma”, dijo la secretaria.

Otro instrumento que se creó desde la Gobernación, son las Casas de la Mujer, donde los alcaldes, entregaron unos predios que fueron acondicionados para su funcionamiento y la Administración Departamental, los dotó con escritorios, sillas, y computadores.

Cifras de violencia contra las femininas

En este sentido, Luis Anaya Cabrera, economista de la fundación encargada del proyecto tipo mujer, quien socializó el Observatorio Estadístico, indicó que realizaron 16.000 encuestas a igual número de mujeres, donde se tuvieron en cuenta 289 indicadores que describen todas las problemáticas de la mujer, este fue un ejercicio implementado en el departamento.

“Debido a la violencia contra la mujer, el Gobierno Departamental, se ha preocupado por generar oportunidades, que se traduzcan ingresos, por que uno de los motivos, por los que las damas mantienen relaciones tóxicas, es por la dependencia económica de su pareja”, manifestó la funcionaria.

“Hay muy poca mujer que gana más de tres salarios mínimos y hay un gran porcentaje que devenga por debajo de \$500.000 y tiene bajo su cuidados más personas”, indicó el investigador.

Asimismo, “el 12% de las femininas manifiestan, que han sido maltratadas, y cerca del 86% de la intimidación contra la mujer, es causada por un hombre. De acuerdo a los tipos de violencia que más las afectan, se encuentran la psicológica y emocional, es decir los hombres estamos menospreciando y manipulando a la mujer de manera criminal. Con estas cifras hay que hacer estrategias para cambiar este panorama”, agregó Anaya Cabrera.

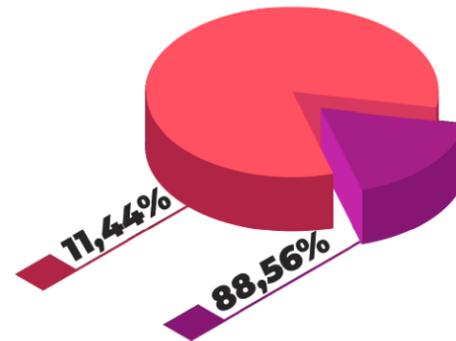
Y es que según la Procuraduría General de la Nación, en los primeros cinco meses de este 2023, se registraron 213 feminicidios a nivel nacional, “de los cuales en el 37,5% de los casos, el sujeto feminicida es conocido de la víctima”.

En la alerta del Ministerio Público, se conoció que dentro del primer semestre del año, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró, “entre el 1° de enero al 31 de mayo de 2023, 19.606 eventos de violencia intrafamiliar contra mujeres y se practicaron 8.511 exámenes médico legales, por presunto delito sexual”.

Violencia económica y maltratos

Frente a las hipótesis de porque se da la violencia contra la mujer, la funcionaria, agregó. “Debido a la violencia contra la mujer, el Gobierno Departamental, se ha preocupado por generar oportunidades, que se traduzcan ingresos, porque uno

Violencia de género



86,40% de las mujeres violentadas, fueron víctimas de violencia de género.

- No ha sido víctima de alguna situación de violencia
- Ha sido víctima de alguna situación de violencia



Víctimas que han sido violentadas.

de los motivos, por los que las damas mantienen relaciones tóxicas, es por la dependencia económica de su pareja”.

Y ya se han propiciado acciones con el fin de apoyar los emprendimientos que tiene este grupo poblacional.

“Es importante poder darle a conocer a las mujeres, que estas instancias de poder, no solo dignifican nuestras labores como mujeres, sino que le da oportunidad a otras femininas como tal”, añadió la funcionaria.

También, se ha fomentado la denuncia, que es uno de los temas más complejos, ya que no todas las femininas, tienen esa valentía para declarar contra su pareja o expareja.

¿Y en el panorama nacional?

Y es que según la fundación Pares, más de una mujer es asesinada en Colombia por día y solo un 3,6% de los casos se encuentran en ejecución de penas. Para los expertos a pesar de que se ha puesto la

mira en disminuir este tipo de violencia “hacen falta verdaderas acciones” para frenar las cifras.

En este sentido, el Observatorio Colombiano de Feminicidios de Reporte Dinámico de Feminicidios Colombia, también recoge en su base de datos números similares entre el 1 de enero y el 3 de julio de 2023, documentando 320 casos.

Así mismo, de acuerdo con lo reportado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.608 casos de violencia intrafamiliar (802 en el contexto de pareja) se han registrado en el departamento del Valle del Cauca, y se han practicado en el año, 367 exámenes medico legales a mujeres, por presunto delito sexual. En Antioquia, el reporte registró 1.572 casos de violencia intrafamiliar (943 en el contexto de pareja) y 342 exámenes a mujeres por presunto delito sexual en el mismo período.

Por su parte, Yamile Roncancio, directora de la Fundación Feminicidios Colombia, dice que más allá de las cifras, lo importante a tener en cuenta sobre la crítica situación son las formas en que se comete este terrible delito.

Ante el preocupante panorama, el Ministerio Público ha constituido 238 agencias especiales, 114 alertas de priorización y 4.142 alertas que se derivan de los casos de mujeres que son valoradas por Medicina Legal a la Procuraduría, mecanismo que permite generar una alerta al procurador o agente de la personería competente para que intervenga en el caso de forma prioritaria



La dependencia económica hacia la pareja, está muy ligada a los maltratos.

El ABC del proyecto para limitar subida del impuesto predial

■ En caso de que se apruebe esta iniciativa, firmada por Minhacienda y Minagricultura, ciertos predios tendrían un gravamen de hasta el 300 %. El presidente advirtió que lo que se busca es bajarle el impuesto a "la inmensa mayoría de los colombianos"

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez

Los ministros de Hacienda, Ricardo Bolilla, y de Agricultura y Desarrollo Sostenible, Jhenifer Mojica, firmaron el proyecto de ley que busca limitar topes en el incremento del Impuesto Predial Unificado (IPU) hasta entre 50 % y 300 %. La iniciativa ya fue radicada en el Congreso de la República.

Según se indica en el proyecto de ley, se harían ajustes de hasta el 50 % monto liquidado por el mismo concepto del año anterior en los predios urbanos destinados a ser espacios habitacionales y comerciales y cuyo avalúo sea a menor o igual a los 135 salarios mínimos mensuales legales vigentes, es decir, unos 156,6 millones de pesos.

Según expertos y personalidades de la esfera política nacional, esta iniciativa tiene pros y contras que pueden tener efectos diferentes en el marco de recaudación del Gobierno y en las finanzas de los contribuyentes.

Régimen actual

Hay que tener en cuenta que en el país existen excepciones de predios, expuestos en la Ley 41 de 1990, es decir:

- Terrenos urbanizables no urbanizados o urbanizados no edificados.

El ministro de Hacienda, Ricardo Bolilla, también defendió la iniciativa señalando las ventajas que tendría el definir los límites máximos para el incremento del predial, diciendo que es "un alivio a los contribuyentes cuando los municipios le liquiden el impuesto predial".



El proyecto de ley dice que cuando se actualice el avalúo catastral se le ponga un tope a la posterior subida del impuesto predial que hacen los municipios.

- Lotes no construidos y cuyo nuevo avalúo se origina por la construcción o edificación en él realizada.
- Predios que se incorporen por primera vez al catastro.

Y en la Ley 1995 de 2019, se amparan también los predios cuya base gravable resulta del autoavalúo o

la autoestimación, en los que haya un cambio de destino económico o modificaciones en áreas de terreno y/o construcción y aquellos predios rurales con más de 100 hectáreas de extensión.

Los límites que se proponen

Según explicó el Ministerio de Hacienda, las categorías de predio que entrarán a tener aumentos serán aquellos en espacio urbano, destinados a uso habitacional o comercial y los rurales que tengan destino económico y/o uso de suelo habitacional, comercial rural o de soportes de infraestructura, áreas para producción agropecuaria, institucional y áreas de conservación y protección.

Cuando cualquiera de ambos predios tenga un avalúo catastral menor o igual a los 135 salarios mínimos, el gravamen tendrá un límite del 50 % de la liquidación del año anterior. En caso de que el avalúo sea de entre 135 y 250 salarios mínimos, este aumento podrá llegar al 100 % de la liquidación del año inmediatamente anterior.

Por último, en el caso de los predios cuyos avalúos oscilen entre los 250 y 350 salarios, el aumento tendrá un techo del 150 % del calor de la liquidación del año anterior.

Ya cuando los predios solo

tengan la característica de ser urbano, rural o urbano, si alguno de estos tiene un avalúo catastral de entre 350 y 500 salarios, el límite de gravamen será de hasta un 200 % de la liquidación del año anterior y, en caso de que el avalúo supere los 500 salarios mínimos, este techo subirá hasta el 300 % de la última liquidación.

Finalmente, las únicas exclusiones serán los predios que se incorporen por primera vez a la base catastral y los terrenos urbanizables no urbanizados o urbanizados no edificados.

Además, la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, dijo que la propuesta apunta a que la mayoría de los predios del país tendrá un aumento máximo del 50 %: "Solo el 5 % de los predios entrarán en los rangos más altos de incremento anual".

Mojica también aclaró, en charla con 'Caracol Radio', que no se trata de un nuevo impuesto y que lo propuesto no afectaría a ciudades que ya tienen actualizado su catastro, como las principales del país.

A quiénes tocaría y a quiénes no

Las grandes ciudades del país como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira e Ibagué ya están actualizadas catastralmente por lo que no les repercutiría este proyecto, salvo en ocasiones excepcionales.

En total, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igcac) hay 123 municipios actualizados. Algunos de los que aparecen son Fomeque, Fusagasugá, Sopó, Villeta o Zipaquirá, en Cundinamarca; y Barbosa, Cáceres, Envigado, Puerto Berrio, Sabanalarga, Tamesis o Girardota en Antioquia.

El proyecto de ley dice que cuando se actualice el avalúo catastral se le ponga un tope a la posterior subida del impuesto predial que hacen los municipios. Con ello, se mitigaría el impacto.

"Estábamos viendo que con las normas actuales a muchas personas se les subía más de 1.000 por ciento. Para que ello no ocurra se pondrán topes. Por ejemplo, el 90 por ciento de los predios del país tiene un avalúo de menos de 135 salarios mínimos. Estos suelen pagar en promedio 28.000 pesos y con la norma se les subiría el 50

El proyecto de ley que busca modificar y fijar los aumentos máximos en el impuesto predial, que radicó el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura el 8 de noviembre en el Congreso, ha provocado rechazo y advertencias desde el gremio de los comerciantes y de los constructores.



La ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, también salió a defender el proyecto de ley.

por ciento, que son alrededor de 14.000 pesos. De lo contrario, se les dispararía a más de 2 millones de pesos", explica el director del Igcac.

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, aseguró que la Nación y los distintos catastros del país están haciendo una actualización, pero no se están identificando los impactos que se tienen automáticamente sobre el impuesto porque el decreto que está vigente - que es del 2019- solamente genera un alivio a los predios que tienen un avalúo inferior a 135 salarios mínimos y lo que dice es que si se le actualiza el avalúo catastral,

el municipio no le podrá cobrar más allá del 100% de lo que pagó el año inmediatamente anterior.

"Ese decreto no dice nada de los predios que tienen avalúos superiores; lo que significa es que si a usted le aumentaron el avalúo catastral en el 1.000 %, el impuesto predial podría subir hasta el 1000 %", precisó.

Entre los lugares que serán actualizados están regiones apartadas como Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas y Chocó.

O también en este momento se encuentran en actualización muchos territorios del norte del país como Córdoba, Sucre, Bo-

ívar y Cesar, donde el Gobierno se quiere enfocar en comprar tierras para repartirlas a los campesinos en medio de la reforma agraria, pues es donde están algunos de los predios más productivos y subutilizados.

La ministra de Mojica, por su parte, dijo que la falta de regulación sobre topes lleva a incrementos exagerados del predial que afectan a más de 900 municipios del país, que tienen un impuesto registrado por debajo del 19 %.

"En la mayoría de los municipios del país el valor catastral de los predios es inferior a una quinta parte del valor real", dijo.



El proyecto, que busca modificar el artículo 6 de la Ley 44 de 1990, advierte que los incrementos máximos del IPU.



El presidente Gustavo Petro salió a defender el proyecto y le pidió a un medio de comunicación que no mienta más.

Informe

En Colombia, más de 3 millones de personas pasan hambre

■ En 2022, cerca de 247,8 millones de personas en Latinoamérica experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez.

La lucha contra el hambre es uno de los desafíos que tienen los gobiernos colombianos y casi en cualquier parte del mundo. En Latinoamérica, esta problemática se ha recrudecido durante los últimos años, tanto así que unos 43,2 millones de personas pasan hambre en toda la región. Ese dato fue revelado en un reciente informe de la ONU.

Ese mismo documento precisa que las desigualdades que se registran en América Latina y el Caribe tienen un gran impacto en la seguridad alimentaria de los grupos poblacionales más vulnerables.

Se trata de la investigación 'Panorama regional de la seguridad alimentaria y la nutrición 2023', que revela el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición durante 2023 en todo el mundo. El dato más impactante del documento es el que asegura que cerca del 6,6 % de la población colombiana no se alimenta suficientemente bien o pasa hambre.

Cifras de hambre en Colombia: así están los números según la ONU

El informe de la ONU indica que el escenario es dispar a nivel subregional. Pese a que en Sudamérica el número de personas

En Latinoamérica, esta problemática se ha recrudecido durante los últimos años, tanto así que unos 43,2 millones de personas pasan hambre en toda la región.



Así está el panorama del hambre y la inseguridad alimentaria en Colombia.

que padecen hambre se redujo en 3,5 millones entre 2021 y 2022, lo cierto es que hay seis millones de personas en subalimentación en 2023 y al comparlas con cifras registradas en el periodo anterior

al covid-19.

En Colombia, el documento asegura que 3,4 millones de personas pasaron hambre el año pa-

sado, lo que supone un aumento frente al 6,3 % que se registró entre 2019 y 2021, periodo en el que hubo 3,2 millones.

La situación también ha sido motivada por diferentes factores como la desigualdad, la pobreza y el cambio climático, que han revertido al menos en 13 años el progreso en la lucha contra el hambre en toda la región latinoamericana, según lo dicho por Mario Lubetkin, subdirector general y representante regional de FAO para América Latina y el Caribe.

Frente a las cifras de prevalencia, Haití es el país que registra la mayor cifra en la región Caribe, en la que 7,2 millones de personas experimentaron hambre en 2022. La prevalencia allí es del 16,3 %.

¿Sale caro tener una dieta saludable en Latinoamérica?

El informe también revela datos frente al costo de cambiar la forma de alimentarse por una más saludable.

El dato llega en medio de una polémica que se da en el país por la entrada en vigencia de impuestos saludables, que gravan las comidas y bebidas ultraprocesadas o que tengan altos niveles de azúcar y sodio.

El informe revela que Latinoamérica y el Caribe tiene los precios más altos en todo el mundo



Cerca del 6,6 % de la población colombiana no se alimenta suficientemente o pasa hambre.

para una dieta saludable. Entre 2020 y 2021, el costo de una dieta de este estilo aumentó en un 5,3 %, incremento explicado por la subida de la inflación alimentaria, que fue impulsado por los confinamientos y las interrupciones en la cadena de suministro mundial durante ese periodo.

¿Cómo está la seguridad alimentaria?

El informe dicta que en 2022 cerca de 247,8 millones de personas en la región experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave.

Esto significa que se vieron obligadas a reducir la calidad de sus alimentos o la comida que consumieron. También quienes se quedaron sin comida pasaron hambre e incluso días sin ingerir alimentos.

Sobre la división por género, en Latinoamérica las mujeres son más afectadas que los hombres por este flagelo. Aunque la brecha se redujo en esta parte del mundo, todavía sigue siendo de 9,1 puntos porcentuales, lo que significa la región con la mayor brecha en todo el mundo.

“En 2022, la inseguridad alimentaria moderada o grave en las zonas rurales fue 8,3 puntos porcentuales mayor que en las áreas urbanas. Una vez más, son las poblaciones rurales quienes se están quedando atrás y por eso debemos priorizarlas en los programas y políticas públicas”, comentó en el informe Rossana Polastri, directora regional del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas (Fida) para América Latina y el Caribe.

Avances en la Producción Agrícola

En el presente año, Colombia ha experimentado avances notables en la producción agrícola, gracias a la implementación de tecnologías modernas y prácticas sostenibles. La diversificación de cultivos ha sido una estrategia clave para aumentar la resistencia frente a posibles amenazas, como el cambio climático y las plagas.

Se destaca el aumento en la producción de alimentos básicos como arroz, maíz y frijoles, contribuyendo a una mayor autosuficiencia y reduciendo la dependencia de importaciones. Además, la incorporación de métodos de agricultura regenerativa ha mejorado la salud de los suelos y reducido la dependencia de agroquímicos.

Desafíos Persistentes

A pesar de los avances, Colombia enfrenta desafíos persistentes en la seguridad alimentaria. La distribución desigual de tierras y recursos sigue siendo un problema crucial, afectando negativamente a las comunidades rurales. La violencia en algunas regiones también dificulta la producción y distribución de alimentos, dejando a muchas personas en condiciones de inseguridad alimentaria.

El cambio climático ha generado fenómenos climáticos extre-



La situación también ha sido motivada por diferentes factores como la desigualdad, la pobreza y el cambio climático, que han revertido al menos en 13 años el progreso en la lucha contra el hambre.

mos, como sequías e inundaciones, que amenazan la estabilidad de la producción agrícola. La falta de acceso a tecnologías adecuadas y la escasa capacitación agrícola en ciertas áreas contribuyen a la vulnerabilidad de los agricultores frente a estos desafíos.

Iniciativas Gubernamentales

El gobierno colombiano ha implementado diversas iniciativas para abordar estos desafíos. Programas de subsidios, capacitación agrícola y proyectos de desarrollo rural buscan mejorar las condiciones para los agricultores y garantizar un acceso más equitativo a los recursos. La promoción de la agroindustria y el apoyo a pequeños productores son puntos clave en la estrategia gubernamental.

El informe de la ONU indica que el escenario es dispar a nivel subregional. Pese a que en Sudamérica el número de personas que padecen hambre se redujo en 3,5 millones entre 2021 y 2022.



El informe dicta que en 2022 cerca de 247,8 millones de personas en la región experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave.

Desafíos Urbanos

La seguridad alimentaria no se limita solo a las áreas rurales. En las zonas urbanas, el acceso a alimentos nutritivos a precios asequibles sigue siendo una preocupación. La falta de infraestructuras adecuadas para la distribución y la dependencia de alimentos procesados contribuyen a problemas de malnutrición y salud en la población urbana.

En el año 2023, Colombia ha avanzado significativamente en

el ámbito de la seguridad alimentaria, pero persisten desafíos importantes. La colaboración continua entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado es esencial para abordar estos problemas de manera integral. La inversión en tecnologías sostenibles, la capacitación agrícola y la promoción de la equidad en la distribución de recursos son elementos clave para garantizar una seguridad alimentaria sostenible y justa en todo el país.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Alarmante aumento del secuestro



Néstor Humberto Martínez Neira

Colombia ha sufrido con rigor el más infame delito contra la libertad humana: el secuestro. Según el Centro de Memoria Histórica, el conflicto armado ha dejado más de 40.000 víctimas de este crimen atroz, campesinos en su mayor parte. Y no valió el Acuerdo de Paz, ni su condena universal como un delito de lesa humanidad, para que cesara este macabro crimen.

Aunque la delincuencia común y hasta los carteles de la droga fueron protagonistas de este delito, han sido los grupos guerrilleros, particularmente el M-19, las Farc y el Eln, los que han hecho del secuestro una verdadera industria, convirtiéndolo en una de sus principales fuentes de financiamiento y, en ocasiones, en un instrumento extorsivo de sus propósitos políticos.

Su vertiginoso incremento se inició en los 90, y su mayor tasa anual de crecimiento se dio en el año 2000, época en la que se llegó a registrar diez secuestros por día. En medio del proceso de paz del Caguán, las Farc –camufladas en una inexistente voluntad de reconciliación– utilizaron la zona de distensión para consolidar su accionar criminal y convertir los 42.000 km² del despeje, en territorio fértil para retener a los ciudadanos plagiados e, inclusive, organizar cárceles, que aún están grabadas con indignación en nuestra retina.

Era tanto el dolor que causaban el secuestro y su barbarie que vi en Cuba a Fidel Castro exhortando a las Farc a ponerle fin, luego de recordar que, al comienzo de la revolución, cuando sus hombres

retuvieron al hijo de Batista en la Sierra Maestra, él mismo dio la orden de liberarlo de manera inmediata. Lamentablemente su llamado no tuvo eco alguno.

No obstante, terminado el Caguán, con el inicio del Plan Colombia de Pastrana y las certeras acciones contra la guerrilla de la Seguridad Democrática de Uribe, se logró una sensible reducción del secuestro. Para el año 2009 los plagios apenas equivalían al 5 % de la cifra a la que se había llegado en el año 2000. En los años siguientes se mantuvo controlado este delito, llegando a su punto más bajo en el 2019, cuando los secuestros extorsivos fueron sólo 88.

Desafortunadamente, desde entonces se ha disparado este crimen bajo la indiferencia y la responsabilidad absoluta del Pacto Histórico. Hoy no hay razones para creer que el Estado persigue eficazmente a los victimarios de este flagelo. Siete años después de la firma de los acuerdos de La Habana, la JEP tiene otras prioridades y no ha dictado una sola condena contra el grupo criminal que mayor número de secuestros ha cometido en la historia de la humanidad, a pesar de que desde el año 2018 recibió de la Fiscalía un completo informe sobre este delito. Así, se encuentra en entredicho, su condición de delito no indultable; 'de facto', lo es.

Para colmo, este gobierno pactó el cese del fuego con el Eln y las renovadas Farc, sin exigirles un mínimo de respeto por la población civil; por el contrario, con cierta mofa manifestaron que seguirían cometiendo retenciones ilegales rentables, porque no conocen otra forma de ganarse la vida, lo que quedó probado con el secuestro del padre de Lucho Díaz.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Los huilenses tienen grandes expectativas con los gobernantes elegidos el pasado domingo 29 de octubre de acuerdo con sus propuestas presentadas durante la jornada proselitista que se adelantó durante los últimos meses. Una vez conocidos los resultados electorales, se empieza a generar un optimismo sobre los nombres de las personas que lo acompañarán en sus gabinetes. Deben tener una alta preparación académica, intelectual,

experiencia administrativa y con buenos antecedentes morales y éticos en el manejo de la cosa pública.

Es indispensable expresar que el triunfo obtenido en las urnas, no se limita a las elecciones. El secreto de su vitalidad está en la participación electoral, sí, pero también en que la gente permanezca atenta al desempeño de los elegidos y, quizás lo más relevante, asuma como principio de vida que la realización individual está atada a la del colectivo, al que inexorablemente pertenecemos. La formulación de políticas públicas debe ser coherentes para atender las múltiples problemáticas que padece la socie-

dad huilense. Desafortunadamente los recursos son escasos para poder atender las grandes demandas sociales. Por tal motivo, considero que dentro de las iniciativas que tengan los nuevos gobernantes, incorporen la continuidad de las políticas que los anteriores hayan desarrollado durante los últimos 4 años. Cambian las personas, pero, no cambian éstas, que conduzcan a mejorar el nivel de vida de las comunidades.

Atrás quedan las rencillas políticas y la detestable guerra sucia. Borrón y cuenta nueva. Hay que buscar acuerdos con todos los sectores políticos para buscar un gran consenso tendiente a brindar solu-

ciones a las grandes problemáticas que aquejan a la región. Llegan con un panorama muy preocupante en el panorama financiero. Dada la realidad que presentan las finanzas nacionales por su abultado déficit que presenta y que necesariamente se verán reflejados en los recortes obligados a las transferencias de los entes territoriales.

Esta región presenta un rezago en la infraestructura vial. Se debe realizar un intenso lobby en las instancias para que se inicien las obras de la vía 4G que integraría los mercados huilenses con las demás regiones del país y con los países suramericanos. Igualmente deben

estructurar unos robustos equipos expertos en la formulación y evaluación de proyectos bajo la Metodología General Ajustada (MGA), con el fin de presentarlos al gobierno nacional y a las instancias internacionales, con el fin de buscar cofinanciación para el desarrollo de grandes obras de alto impacto para el desarrollo de la región. Debemos olvidarnos de ese estilo de seguir gestionando recursos con el mate en la mano, como lo decían nuestros ancestros. Actualmente estas iniciativas gubernamentales, deben quedar plasmadas en proyectos que sean avalados por el Departamento Nacional de Planeación.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

La delicada sombra en la cúspide militar

En los últimos días, la nación ha sido testigo de un giro inesperado en la trama de la seguridad nacional. La Procuraduría y la Fiscalía han dado inicio a una investigación que apunta directamente al comandante del Ejército Nacional, el general Luis Ospina. Las acusaciones, que implican la presunta orden de seguimientos e interceptaciones ilegales, arrojan una sombra inquietante sobre la cúspide militar de nuestro país.

En una democracia consolidada como la nuestra, es imperativo que las instituciones encargadas de velar por la seguridad y el orden actúen dentro de los límites legales y respeten los derechos fundamentales de los ciudadanos. La confianza en las fuerzas armadas es esencial para el correcto funcionamiento de la sociedad, y cualquier indicio de abuso de poder o violación de la ley debe ser abordado con la máxima seriedad.

El hecho de que un alto mando militar esté siendo investigado por presuntas prácticas ilegales plantea interrogantes cruciales sobre la integridad de nuestras instituciones castrenses. No podemos permitir que las sombras de la ilegalidad se extiendan sobre la figura de quienes tienen la responsabilidad de salvaguardar la seguridad nacional.

Es fundamental subrayar que, hasta que se demuestre lo contrario, el general Ospina

tiene derecho a la presunción de inocencia. Sin embargo, la apertura de esta investigación resalta la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de nuestra sociedad, incluso en las altas esferas del poder militar.

Este episodio también enfatiza la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión dentro de nuestras fuerzas armadas. La capacidad de actuar con firmeza y determinación es esencial para la seguridad nacional, pero debe ir de la mano con un escrupuloso respeto por el marco legal que rige nuestra convivencia.

En momentos como este, es imperativo que la sociedad civil, los medios de comunicación y las autoridades estén vigilantes y exijan respuestas claras. La confianza pública es un activo invaluable, y su preservación requiere un esfuerzo constante por garantizar que nuestras instituciones se mantengan a la altura de los principios democráticos y los valores fundamentales que nos definen como nación.

La investigación en curso representa una oportunidad para reflexionar sobre la fragilidad de nuestras instituciones frente a posibles abusos y para reafirmar nuestro compromiso con un país donde el imperio de la ley sea inviolable y donde la transparencia y la rendición de cuentas sean pilares inquebrantables de nuestra democracia.

EL PRESUPUESTO DE LA CIENCIA



Los que les depara a los huilenses

Aporte cultural al gobernador Villalba



Gerardo Aldana García

Es posible que le haya llegado la hora de bienestar a una de las más complejas variables del prisma de la cultura regional. Hablo de la oferta y comercialización de la oferta de los creadores del arte que habitan y crean permanentemente en todo el Huila y que, hasta el momento, durante décadas, diré, desde la misma creación del Departamento en 1905, entonces bajo la batuta del primer gobernador Rafael Puyo, no ha sido atendida efectivamente, no desde la iniciativa gubernamental, como tampoco a partir del concurso de la empresa privada. Lo que se han dado son inversiones, generalmente tímidas, en el tema de la promoción, más casi nulas en el ámbito de la comercialización, de la venta, que es ese eslabón de la cadena productiva del arte considerado como el momento de la verdad, aquel que concluye con la obtención de ingresos para el creador y mediante estos, el aumento de su nivel de vida y el de sus familias. Por supuesto que reconozco los esfuerzos en la realización de ferias, básicamente en el campo de las artesanías, las que representan un canal idóneo para la venta, pero debe ser coadyuvado con otras estrategias.

Si se quiere vender el arte de los huilenses que hacen música, pintura, escultura, fotografía, tea-

tro y danza, es ineludible recurrir al inexorable binomio Turismo – Cultura. Si, el turismo permite que la identidad cultural materializada en productos para el mercado, viaje dentro del territorio nacional y fuera de este, al tiempo que representa un magnífico instrumento coadyuvante del proceso de preservación, rescate, conservación, promoción y desarrollo de la identidad cultural regional. En este sentido conviene retomar la pregunta de turistas que llegan a una ciudad como Neiva, bien por viajes de negocios o por turismo propiamente dicho y que, un jueves o sábado consultan al dueño del hotel o a los lugareños: Qué hay para visitar hoy en la capital huilense. Nada, es la triste y frustrante respuesta, salvo algunos casos meritorios como llegar al museo prehistórico, siempre abierto, del maestro José Ricardo Garrido ubicado en los bajos del monumento La Gaitana. Lo más tenaz del asunto es saber que Neiva si tiene ofertas para mostrar, empezando por la misma obra escultórica de Ciudad Villamil o los museos del Centro Cultural José Eustasio Rivera siempre cerrados en fines de semana y festivos, ubicados en el edificio de la biblioteca departamental Olegario Rivera. Y ni qué decir los soberbios músicos en canto y cuerdas ganadores del Mono Nuñez o de insignes compositores, aún felizmente vivos como José Miller Trujillo y Las Tamboras.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Obediencia



Mario Solano

Es el acatamiento de la voluntad de otro. Esta obediencia tiene unos límites claros, se tiene también, la obediencia debida, esta se aplica sobre todo a los militares y a la parte jurídica. La obligación política ya es la obligación moral. Por eso es tan importante que, en la parte política, lo que se expida, tenga coherencia entre el bienestar del pueblo, con lo impositivo del estado. Son muchos los jefes de estado que se han caído por las cargas impositivas al pueblo, no se puede pensar solo que el pueblo esta obligado a obedecer, sin importar las obligaciones que se impongan. El congreso estaría jugando con candela, al aprobar reformas que afectan al pueblo, que continúe la imposición de impuestos al pueblo, mientras que ellos disfrutaban de su 40 millones mensuales, y obtienen, además, beneficios personales económicos por aprobar una reforma en contra del pueblo. En la historia reciente, tenemos el ejemplo mas significativo de la desobediencia, que se dio en contra de un imperio, sin disparar un solo tiro por partes del pueblo, y es lo que sucedió hace 70 años con la independencia de la India, del imperio Ingles; desobediencia de mas de 400 millones de perso-

nas, que estaban agobiados de los impuestos, que no les dejaban explotar su propia sal, en momentos tan cruciales que no existían las neveras para mantener la preservación de los alimentos y, la única forma era salarlos. Bueno, pues el pueblo Indio, logro independizarse sin armas, sin violencia de parte de ellos, solo con la desobediencia civil, contra leyes que los afectaban y no les permitían su independencia, del mayor imperio del siglo 19, Lo hicieron, lo lograron. Acá en Colombia ya son muchas las voces de paro que se escuchan, esas voces que de seguir, se van reuniendo, van creciendo por la inconformidad que se siente, frente a un congreso indolente, que solo busca el beneficio personal, no deja de ser preocupante, por que cuando el pueblo explote, no es para ver lo que se observo hace 3 años, de violencia irracional, no, pero si el paro silencioso, el cierre de todo el comercio, de brazos caídos, con un solo culpable, el congreso con la aprobación de reformas, y ahora con mayor impuesto al predial, donde muchas familias, no pueden pagar mas impuestos, o pagan impuestos o comen, con una violencia desbordada donde el estado poco o nada hace, permitiendo la extorsión a todo el sector productivo, generando otro impuesto al sector, impuesto no legal, pero sigue siendo un pago mas, y ya el pueblo no tiene de donde sacar mas plata, mientras otros viven sabroso.

La Figura



Marcela Eslava

Es una de las economistas más destacadas de Colombia e incluso la más citada, según el ranking Research Papers in Economics. Desde el 1 de junio de 2020 se ocupa de la decanatura de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes y entre sus áreas de interés está la productividad y fallas en asignación de recursos, la demografía empresarial y las políticas de desarrollo productivo. Participa activamente en las discusiones de la coyuntura nacional.

Comentarios en redes

Capturados responsables de incendio en Gamarra

Enrique Muñoz

Se tiraron la vida por dejarse llevar por un color político y ahorita no crean que ellos van a poner el cuero por ustedes.

Carlos Ramón

Qué se haga justicia y los responsables paguen el asesinato de esa mujer.

Carmen Rojas

Fue un vil asesinato, ojalá la justicia le dé la pena máxima. Imagen del día

Todo mal



Germán Vargas Lleras.

Ya tuve oportunidad la semana pasada de comentar la paliza política que recibieron el Pacto Histórico y el presidente Petro el 29 de octubre. De allí para acá, solo errores y provocaciones, como la publicación de un desconcertante mapa electoral en donde se muestra triunfador en buena parte del territorio nacional.

A ello siguió, en la misma línea y con el mismo propósito, la invitación restringida a Palacio del grupo de gobernadores, según él, afectos al Gobierno. Grave error ir discriminando y graduando de enemigos a los mandatarios regionales. Los convocados, ni manera de excusarse, so pena de ser señalados como contradictores y no merecedores de recibir las dádivas del Gobierno central. Es la primera vez en mi vida pública que veo una acción de tal torpeza. Como si Petro solo fuera a gobernar con los departamentos y ciudades que se declaren copartidarios suyos.

Para el alcalde de Bogotá, ni un saludo. Todo indica que la controversia sobre el metro persistirá.

Y, tal como lo advertí, pasado el debate electoral, el Gobierno entró con toda a presionar la aprobación de sus impopulares reformas. Comenzando por la salud, tal vez la más polémica, intentó arrodillar al Congreso en sesión cuya grabación constituye prueba reina para iniciar acciones legales. Todo orquestado desde la Presidencia por el señor Calle, quien hace y deshace con violación del reglamento y al ritmo de su olfato político. En buena hora las fuerzas de la oposición a las que se han sumado quienes interpretan los resultados de las pasadas elecciones como un rechazo a las reformas, han impedido su trámite y aprobación. Quien sabe por cuánto tiempo resistirán el embate.

Por el lado del orden público y la 'paz total' las cosas no podían ir peor. A la descomunal torpeza del

secuestro del Mane Díaz, que recién terminó el jueves con el despeje de miles de kilómetros en La Guajira, se añadió el anuncio de suspensión de negociaciones por parte de las disidencias al mando de 'Mordisco'. A todas estas, el país sigue preguntándose si aquí tenemos secuestrados de primera, de segunda y de quinta. Se habla de más de 40 personas en poder del Eln, al parecer 19 de ellas están confirmadas, pero a diferencia de Díaz, el Gobierno no hace ni dice nada. ¿Estarán de acuerdo con que esta práctica contraria al DIH se prolongue durante las negociaciones? ¿El Gobierno solo se molesta cuando hay repercusiones internacionales? Bueno que nos aclaren y que las ONG no guarden silencio cómplice.

Y en el frente económico las cosas tampoco pintan bien. La inflación no cede como nos había anunciado el ministro Bonilla, y todo hace pensar que cerrará en dos dígitos a final de año. En consecuencia, creo pierde su tiempo el Gobierno exigiendo al banco central una baja de las tasas de interés. Prácticamente todos los sectores industriales, 34 de 39, muestran cifras de desaceleración o franca parálisis. La industria en su conjunto cae en 4 %. Asimismo, la vivienda cae un 31 %, y la de interés social, en un 49 %; obras iniciadas caen en 23 %, y obras civiles, en un 16 %; y el comercio, en más del 6 %; las ventas de vehículos, en más del 32 %; las exportaciones, en más del 15 %, y las importaciones, en más del 20%; la inversión extranjera cae en 5 %, y el consumo de los hogares, en más del 3 %.

Se estima que la economía en su conjunto no crecerá más de un 1 % este año, si nos va bien. La generación de empleo, estancada. Quién duda que ello se debe al clima de incertidumbre y desconfianza que este gobierno ha creado con sus propuestas de reforma en sectores claves para nuestro desarrollo, y también a los permanentes anuncios de intervenciones que inmediatamente se traducen en decisiones empresariales.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Décimo primer Encuentro Departamental de Cultura en el municipio de El Pital. Este gran desfile contó con la participación de los diferentes grupos de danza, teatro, música y demás categorías que hacen presencia en este encuentro que tiene desarrollo durante este fin de semana.

Nacional

Antonio García, comandante del ELN, volvió a justificar el secuestro del papá de Luis Díaz

■ El máximo comandante de la guerrilla aseguró que todo se debió a una misión económica, pero que no sabía que entre los objetivos estaba el padre del futbolista del Liverpool.



Antonio García, máximo comandante del ELN, justificó el secuestro del padre de Luis Díaz, aunque reconoció que fue un error



El secuestro de Luis Manuel sorprendió a la opinión pública nacional porque ocurrió en medio de un cese al fuego entre el Gobierno nacional y el ELN que inició el pasado 3 de agosto.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Luego de permanecer por 13 días en cautiverio, Luis Manuel Díaz, padre del futbolista Luis Díaz, fue dejado en libertad por la guerrilla del ELN.

‘Mané’ Díaz, como es conocido el padre del deportista del Liverpool en Barrancas (La Guajira), fue secuestrado el 28 de octubre sobre las cinco de la tarde por el Frente de Guerra Norte del ELN y solamente hasta el 2 de noviembre, el comando central de esa guerrilla se enteró.

Tres días después de la liberación de Luis Manuel, Eliécer Herlinto Chamorro Acosta, alias Antonio García, máximo cabecilla del grupo armado, justificó el secuestro asegurando que las estructuras del ELN deben realizar operaciones de financiamiento, pues no se dedican al narcotráfico.

“Todas las estructuras del ELN tienen la orientación de realizar operaciones militares para conseguir finanzas, pues no nos financiamos del narcotráfico, somos una organización pobre como la mayoría de los colombianos y no nos avergüenza”, escribió el mando en su cuenta de X (antes Twitter).

El cabecilla aseguró que, cumpliendo con dichas misiones, los frentes de guerra han sido enviados a realizar dichas operaciones de finanzas, pero que el Frente de Guerra Norte, que opera entre los departamentos de La Guajira y Cesar, no informó que uno de sus objetivos era el padre de Lucho Díaz.

“Cumpliendo dicha orientación los Frentes de Guerra han enviado varios comandos a realizar operaciones de finanzas. Los mandos del Frente de Guerra Norte no informaron al Comando Central

que entre sus objetivos estaba un familiar de Luis Díaz”, escribió en su red social Antonio García.

Al enterarse de que uno de los objetivos era el papá de Luis Díaz y que estaba secuestrado, Antonio García reconoció que se había cometido un “error” y ordenó su liberación. “Lo hizo luego de ejecutar dicha operación, por tal razón al enterarse el Comando Central lo señaló como un error y ordenó su liberación”, finalizó escribiendo en su cuenta de X.

Justamente, a través de un mensaje privado por Telegram, Antonio García le habría expresado a otros miembros del ELN que el secuestro de Mane Díaz era un error.

“Fue un error la retención del padre de Luis Díaz realizada por el frente de Guerra Norte. Luis es un símbolo de Colombia y como tal lo sentimos en el ELN. (...) Esperamos que las situaciones operativas en el terreno puedan solucionarse, es la orientación

que tienen los mandos para agilizar la liberación”, dijo García en el mensaje.

Por ese motivo, el Frente de Guerra Norte inició el proceso de liberación, aunque se alargó por complicaciones en los protocolos y por las exigencias de la guerrilla.

¿El comando del ELN tiene control sobre todos sus frentes?

El secuestro de Luis Manuel sorprendió a la opinión pública nacional porque ocurrió en medio de un cese al fuego entre el Gobierno nacional y el ELN que inició el pasado 3 de agosto. Además, el comando central de la guerrilla solo se enteró unos días después de lo sucedido.

Para Óscar Palma, profesor de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario, eso demuestra una creciente atomización de la estructura del grupo guerrillero de la que se viene hablando desde hace años.

“El ELN siempre fue un grupo más federado que otros como las Farc, por ejemplo. Por supuesto existe un comando, pero los frentes de guerra siempre han tenido mayor independencia y autonomía en sus acciones”, dijo.

Por eso, para él podría no existir una comunicación entre el mando central y los frentes de guerra. “De forma muy preocupante, este hecho hace preguntarnos si realmente el proceso de paz habla sobre todo el ELN o si eventualmente eso nos va a llevar al surgimiento de grupos independientes que busquen continuar la guerra”, añadió.

“Cumpliendo dicha orientación los Frentes de Guerra han enviado varios comandos a realizar operaciones de finanzas. Los mandos del Frente de Guerra Norte no informaron al Comando Central que entre sus objetivos estaba un familiar de Luis Díaz”, escribió en su red social Antonio García.



El frente de Guerra Norte del ELN sería el responsable de varios secuestros en los departamentos de Cesar y La Guajira.

¿Para qué sirve el acetaminofén y cuáles son los riesgos si se toma en exceso?

■ La dosis diaria recomendada para un adulto es de máximo 4.000 miligramos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El acetaminofén es un medicamento común que se utiliza de manera recurrente para aliviar el dolor ligero o moderado de cabeza y de los músculos, las molestias generadas por los períodos menstruales y para aliviar resfriados y gargantas irritadas, así como para reducir la fiebre.

También se puede usar para aliviar el dolor de la osteoartritis, que es una afección causada por la ruptura del revestimiento de las articulaciones, la cual también ocasiona inflamación.

La Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos asegura que este producto pertenece a una clase de medicamentos llamados analgésicos y antipiréticos (reductores de la fiebre) y su acción consiste en cambiar la manera en que el cuerpo responde al dolor.

Sin embargo, se debe tener mucha precaución porque su exceso puede generar diversas complicaciones de salud. Los expertos aseguran que tomar demasiado acetaminofén es posible que provoque daños en el hígado, a veces lo suficientemente graves como para requerir un trasplante o causar la muerte.



El acetaminofén sirve para aliviar el dolor.

Una persona puede excederse en el consumo de este medicamento de manera accidental si no sigue atentamente las instrucciones en la receta o la etiqueta, o si toma más de un producto que lo contenga, precisa la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA).

Esto ocurre porque muchos pacientes no saben que más de 600 medicamentos, tanto de receta como de venta libre (OTC), contienen el ingrediente activo acetaminofén para ayudar a aliviar el dolor y reducir la fiebre, lo que puede generar las mencionadas complicaciones.

Consumir acetaminofén de manera crónica puede generar graves daños para la salud, especialmente problemas en el hígado, según lo refiere el Dr. Wilson Briceño, farmacólogo clínico de la Universidad de La Sabana.

La doctora Fathia Gibril, una supervisora médica en la FDA, explica que los consumidores que buscan alivio de un resfriado o la gripa puede que no sepan que el acetaminofén se presenta en combinaciones con muchos otros medicamentos usados para tratar esos síntomas. Por esta razón, si una persona está tomando más de uno a la vez, puede estar en riesgo de causarle daño al hígado.

Los síntomas de una sobredosis de acetaminofén pueden tardar varios días en aparecer e incluso cuando son aparentes, pueden imitar los signos generados por la gripa o un resfriado. La dosis actual máxima recomendada para adultos de acetaminofén es de 4.000 miligramos por día.

Según la Biblioteca de Medicina, para tomar el acetaminofén de manera segura, se debe hacer lo siguiente:

■ No tomar más de un producto que con-

tenga acetaminofén al mismo tiempo. Leer las etiquetas de todos los medicamentos con y sin receta que la persona esté tomando para saber si contienen acetaminofén.

- Tomar exactamente como se indica en la receta o en la etiqueta del empaque. No tomar más de la dosis ni la frecuencia indicada, aunque se siga teniendo fiebre o dolor. Lo aconsejable es preguntarle al médico o farmacéutico si no se tiene claro qué cantidad de medicamento se debe tomar o con qué frecuencia.

■ Tener en cuenta que no se debe tomar más de 4.000 miligramos de acetaminofén al día. Si necesita tomar más de un producto que lo contenga, es posible que sea difícil calcular la cantidad total y por ello lo mejor es pedir ayuda al médico.

■ Informar al médico si se tiene o alguna vez tuvo alguna enfermedad hepática.

■ No tomar acetaminofén si la persona bebe tres o más bebidas alcohólicas todos los días. Es importante hablar con el médico sobre el consumo seguro de bebidas alcohólicas mientras se toma acetaminofén.

■ Dejar de tomar la medicación y llamar al médico inmediatamente si se cree que ha tomado demasiado acetaminofén, aunque el paciente se sienta bien.



Consejos para liberar el dolor de cabeza.



El acetaminofén se utiliza para bajar la fiebre.

Efectos secundarios

Es posible que en algunas personas este medicamento genere efectos secundarios y estos son algunos de ellos.

■ Piel enrojecida, descamada o con ampollas.

■ Sarpullido.

■ Urticaria.

■ Picazón.

■ Inflamación del rostro, la garganta, la lengua, los labios, los ojos, las manos, los pies, los tobillos o las pantorrillas.

■ Ronquera.

■ Dificultad para respirar o tragar.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

APTO 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MECAGCENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99638	APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.0
640-99637	FINCA VVEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTO. EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99634	LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$750.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-252	APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF. **301 562 6741**

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A , JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO .
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. **301 431 3358**

APARTAMENTOS**VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS
2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes:
312 574 4560

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE
8712458

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF. **322 226 1000**

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO
\$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1
APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

VENTAS VARIAS**ALEVINOS**

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES

SE VENDE LOTE EN RIVERA
ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS**VENDO HERMOSA FINCA**

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF. **321 463 0337**

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL
CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electroj@gmail.com

VEHÍCULOS

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
diariodelhuila.com/
DH
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de CECILIA HERMIDA LAVAO, fallecida en la Vereda Las Juntas del Municipio de Santa María, Departamento del Huila, el 28 de Julio de 2002, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.504.306 y RAMÓN ANTONIO ARIAS MARTÍNEZ, fallecido en el Municipio de Santa María, Departamento del Huila, el 27 de Diciembre de 2014, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 4.922.380. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 9 de Noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUCILA CUELLAR OVIEDO, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 25 de Julio de 2023, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 36.147.613 de Neiva (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 9 de Noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de CAMILO FIERRO VARGAS, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 13 de Agosto de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 4.951.023 de Yaguará (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de

mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 9 de Noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de RICARDO ANDRÉS PERDOMO SUAZA, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 27 de julio de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.325.218 de Hobo (H). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 9 de Noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de SIXTO ALFONSO CARDOZO TRUJILLO, fallecido en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 21 de junio de 2020, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 4.923.719 de Santa María Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 9 de Noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO.

EDICTO: EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA : A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante JOSÉ

ARTURO PARRA ORTIZ quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 1.647.127 de Pital Huila Y quien falleciera en Neiva Huila, el día 06 de diciembre de 2013, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pital Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 066 DE FECHA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2.023. Se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 del mes de noviembre de 2.023, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZALEZ NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión intestada de JOSÉ ANTONIO PEDREROS CEBALLES, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 1.664.061, que se tramita en esta notaría en los términos del Decreto 902 de 1988 para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los treinta y uno (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintitres (2023) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A: todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ARNETH FERNEY MENDOZA ROMERO, fallecido en el Municipio de Santa María, Departamento del Huila, el 1 de Enero de 2015, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 83.117.079 de Santa María Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 9 de Noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

QUE SU COMPETENCIA NO LE GANE, MARKETING DIGITAL PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad inteligente"

Direct Traffic: 3,097.00 (14%)
Search Engine: 2,910.00 (13%)
Referring Sites: 1,642.00 (7%)

visitors Overview

visitors: 2,958

Apr 26

Diario del Huila @diariodelhuila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



■ Los pájaros carpinteros son capaces de "picotear" la madera gracias a la estructura de su cráneo. Gracias a ello, evitan cualquier efecto perjudicial para su cerebro y logran hacer agujeros que en algunos casos sirven como nido.



Se han descrito cerca de 233 especies distintas dentro de la familia Picidae.

Diez tipos de pájaros carpinteros

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los pájaros carpinteros están conformados por diferentes especies que pertenecen a la familia Picidae. Se distribuyen alrededor de casi todo el mundo y tienen una gran variedad de formas, colores y tamaños. Reciben su nombre por la curiosa habilidad que tienen de "taladrar" los troncos de los árboles sin tener ninguna repercusión.

Se han descrito cerca de 233 especies distintas dentro de la familia Picidae, aunque no todos ellos se conocen de manera formal como pájaros carpinteros. Entre ellos también se encuentran los torcecuellos, carpinteritos, chupasavias y picatroncos, los cuales difieren poco entre sí. Sigue leyendo este espacio y conoce algunos de estos organismos.

Especies de pájaros carpinteros

Los integrantes de la familia Picidae están muy ligados a las zonas arbóreas y se adaptan según los requerimientos de su hábitat.

Esto aunado a su gran distribución que ha ocasionado que exista una enorme diversidad de estas aves. A continuación, se listan 12 tipos diferentes de pájaros carpinteros.

1. Carpintero blanco

El carpintero blanco es una hermosa ave con cabeza y vientre blanco, pero con el dorso, las alas y la cola de colores oscuros. Es originaria de Sudamérica en donde habita los pastizales de países como Brasil, Bolivia, Argentina y Perú. Tiene un tamaño de 28 centímetros de longitud y es un cazador aéreo muy hábil.

2. Carpintero de la guadalupe

Esta ave es endémica del archipiélago de Guadalupe ubicado en las Pequeñas Antillas. Habita ecosistemas selváticos en donde aprovecha la gran cantidad de insectos para darse un festín. Su plumaje no contiene colores exuberantes, pues solo luce tonalidades oscuras que incluso asemejan un poco a las de un cuervo.

3. Carpintero cabecirrojo

Este hermoso carpintero se ca-

racteriza por presentar una cabeza roja, vientre blanco y dorso con colores oscuros. Dicho patrón es similar al del famoso personaje animado de Universal Studios "Woody Woodpecker", también conocido como "loquillo" o "pájaro loco".

4. Carpintero bellotero

El carpintero bellotero vive en los robledales de Norteamérica y Centroamérica. Exhibe un plumaje casi por completo negro, pero con una cresta roja y un vientre blanco. Se le denomina bellotero por su hábito de recolectar bellotas y almacenarlas en los troncos de los árboles. Para ello hace varios agujeros en la corteza en donde coloca cada una de estas semillas.

5. Carpintero arcoíris

El carpintero arcoíris se denomina de esta forma por la hermosa coloración de su plumaje. Parte de su cara y la garganta lucen colores amarillos, mientras la nuca y la cresta presenta tonalidades rojo intenso. Por otro lado, su vientre tiene un patrón claro intercalado con plumas rojas y grises, pero el

dorso y las alas son más oscuras y presentan color negro. Mide apenas 19 centímetros de longitud.

6. Carpintero de La Española

Esta especie es endémica de los bosques tropicales de República Dominicana y de Haití, los cuales antes eran denominados "isla La Española". Tiene un hermoso plumaje dorsal que alterna franjas amarillas y negras a lo largo de su cuerpo. Además, mantiene la típica cresta roja de los carpinteros.

7. Carpintero verde

El carpintero verde es la única especie de su género. Vive en los bosques secos, pinares, manglares y áreas boscosas de Cuba. Se caracteriza por su hermoso plumaje verde, pero luce la típica cresta roja que está presente en la mayoría de los diferentes tipos de pájaros carpinteros.

8. Carpintero escarlata

Los carpinteros escarlatas habitan los bosques lluviosos, secos y algunos matorrales del oeste de Ecuador y noreste de Perú. Su nombre proviene del hermoso

plumaje dorsal color rojo intenso, el cual contrasta con tonalidades grises en el vientre y cuello.

9. Carpintero ventriamarillo

Este animal es uno de los tipos de carpinteros más pequeños que existe, pues mide alrededor de 16 centímetros de longitud y pesa menos de 40 gramos. Habita los bosques subtropicales de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El nombre de la especie deriva del plumaje amarillo de su vientre. Sin embargo, también exhibe colores marrones en su dorso y su típica cresta roja.

10. Carpintero chico

Este carpintero mide alrededor de 14 y 16 centímetros de longitud, por lo que es considerado el más pequeño de su género. Vive en bosques, sabanas y manglares de Sudamérica, aunque también frecuenta las orillas de los ríos y los claros. La coloración de su plumaje es poco vistosa y consiste en tonalidades verde olivo en todo el cuerpo. Eso sí, mantiene la cresta roja distintiva de este grupo de animales.